

DECRETO ALCALDICIO N° 4780

QUINTERO, 01 DIC. 2014

VISTOS:

1. El Convenio de Inversión FOSIS. 2014 para la "Implementación de Programas bajo Modalidad de Inversión Regional de Asignación Local "IRAL" e Implementación de Programas bajo Modalidad "No IRAL" Territorio Quintero Puchuncaví, suscrito entre el Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Quintero y el Director Regional del FOSIS. Región de Valparaíso;
2. El Decreto Alcaldicio N° 003479, de 28 de agosto de 2014 que aprueba el Convenio citado precedentemente;
3. La necesidad de constituir la Mesa Técnica de Trabajo Inversión IRAL. 2014; con la participación de un representante del Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Quintero, que a contar de esta fecha reemplazará a la ex Directora de Desarrollo Comunitario;
4. Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO

DESIGNASE a la funcionaria de la Planta Municipal grado directivo Sra., **PATRICIA LUCARELLI GARCIA**, dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario como representante de la Ilustre Municipalidad de Quintero miembro permanente de la Mesa de Trabajo IRAL. 2014.

Anótese, comuníquese, cúmplase y archívese.



YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ
SECRETARIO MUNICIPAL



MAURICIO CARRASCO PARDO
ALCALDE

Distribución:

1. Fondo de Solidaridad e Inversión Social
2. Alcaldía
3. Administrador Municipal
4. Secretaría Municipal
5. Control
6. DIDECO.

MCP/YGS/MVA/gpe.